

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**MANZANARES**

## ANUNCIO

Formulada e informada en reunión de 23 de junio de 2016 por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2014 integrada por la de la propia entidad y la Empresa Municipal de Vivienda de Manzanares, S.A., de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Manzanares, 24 de junio de 2016.-El Alcalde.

Anuncio número 2423

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>